

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23924** *Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad voluntaria de ayuntamientos de la comarca de Ourense (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» núm. 289, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las Bases generales de los procesos selectivos para la ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal en la Mancomunidad voluntaria de ayuntamientos de la comarca de Ourense según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como las Bases específicas de la convocatoria excepcional de los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal e ingreso por turno libre en las siguientes plazas estructurales de la Mancomunidad voluntaria de ayuntamientos de la comarca de Ourense de personal laboral fijo:

- AEDL: Una plaza (concurso).
- Conductor: Dos plazas (concurso).
- Peón: Una plaza (concurso).

Se ha publicado, asimismo, el anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia».

El plazo de presentación de solicitudes de participación en los procesos selectivos es de veinte días (20) hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán, cuando proceda según las bases, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad <http://mancomunidadmunicipioscomarcaourense.sedelectronica.gal> y en el tablón de la sede física de la Mancomunidad (Ayuntamiento de Paderne de Allariz).

Paderne de Allariz, 21 de diciembre de 2022.–El Presidente, José Antonio Blanco Pérez.